



HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Inscripción en el Registro de Valores N°1.167

Santiago, 22 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en la sesión ordinaria de directorio de fecha 21 de diciembre de 2023, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, acordó por unanimidad, poner término al contrato de trabajo del Contralor, don Héctor Soto Yáñez, con efecto el 31 de diciembre de 2023, por lo que se mantendrá en el ejercicio de sus funciones hasta esa fecha. Asimismo, el Directorio agradeció el profesionalismo y compromiso del señor Soto, durante todo el periodo en que desempeñó sus labores, aportando al crecimiento de la corporación.

Por otra parte, en esa misma sesión, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre acordó por unanimidad designar de manera interina en el cargo de Contralor a doña Anita Silva Leris, Subgerente de Cumplimiento Normativo y Prevención del Delito, a contar del 01 de enero de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

La mejor Caja para Chile